



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

6 DE DICIEMBRE DE 2022

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 (diez horas), del martes **6 (seis)** del mes de diciembre del año **2022 (dos mil veintidós)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; **los Síndicos Municipales María Leticia Espinoza Pérez y Ramiro Prado Bárcenas, Regidores Maricela Hurtado Martínez, Cecilia Cabrera Yáñez, Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Jorge Luis Mora Sánchez, Daniel López Castillo, Gaspar Ramón Trueba Moncada y Leidy Cinthia Mejía de León;** asistidos por el Lic. **Jorge Alberto Cornejo Mota** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del Día:** -----

1.- Pase de lista de asistencia. -----

2.- Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión.-----

3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta No. 040 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de noviembre y Acta No. 041 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de noviembre, ambas del año 2022.-----

4.- Asuntos Generales.-----

5.- Clausura de la Sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota da cuenta al Honorable Ayuntamiento de la ausencia del Presidente Municipal Manuel Montes Hernández, por lo que, en términos del artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., se deberá de designar a un integrante de este Honorable Ayuntamiento con el fin de cubrir la ausencia del Presidente Municipal, por lo que se pone a su consideración de presentar una propuesta de quien habrá de cubrir la ausencia del Presidente Municipal en esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Habiéndose registrado la participación de los Regidores Gaspar Ramón Trueba Moncada y Daniel López Castillo, por lo que se les otorga el uso de la voz.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada propone que sea la Regidora Cecilia Cabrera Yáñez quien presida esta Sesión Ordinaria.-----

Regidor Daniel López Castillo propone que sea la Síndico Municipal María Leticia Espinoza Pérez quien presida esta Sesión Ordinaria.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota da cuenta que se registraron dos propuestas las cuales son las siguientes: Regidora Cecilia Cabrera Yáñez y Síndico Municipal María Leticia Espinoza Pérez, por lo anterior, con fundamento en el artículo 86 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., se procede a realizar la votación misma que deberá ser por cédula, por lo cual el personal

Acta núm. 042



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 6 DE DICIEMBRE DE 2022

adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento procede a entregar a los integrantes del Ayuntamiento la cédula de votación correspondiente. Acto continuo, se procede a recabar las cédulas entregadas a los integrantes del Ayuntamiento. Una vez depositados todos los votos en la urna, se procede al escrutinio y cómputo, por lo cual informa el sentido de la votación en voz alta y da cuenta de seis votos en favor de la Síndico Municipal María Leticia Espinoza Pérez y tres votos en favor de la Regidora Cecilia Cabrera Yáñez, por lo anterior se designa a la Síndico Municipal María Leticia Espinoza Pérez, para que lleve el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria y la invita a tomar su lugar. Acto continuo se procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes nueve miembros de dicho Órgano Colegiado, por lo que existe el quórum de ley y todos los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos por lo que le pide a la Síndico Municipal proceda a declarar abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Síndico Municipal María Leticia Espinoza Pérez muchas gracias, Secretario. Verificado el quórum de ley, se declara instalada y abierta la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento continuar con el desahogo del orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta No. 040 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de noviembre y Acta No. 041 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de noviembre, ambas del año 2022.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta No. 040 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de noviembre y Acta No. 041 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de noviembre, ambas del año 2022 y en virtud de que fueron turnadas en tiempo y forma anexa a la convocatoria, solicita a este Honorable Ayuntamiento la dispensa de la lectura de las Actas antes mencionadas. Por lo que les pregunta quienes estén por la aprobación de la dispensa, favor de manifestarlo de manera económica levantando su mano. Una vez realizada la misma, informa que se tienen nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad** de sus integrantes presentes, la dispensa de la lectura de las Actas antes mencionadas. Acto continuo, somete a consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento el contenido de las Actas, por lo que pregunta que los que estén a favor, de la aprobación del contenido, lo manifiesten de forma económica levantando la mano. Una vez realizada la misma, informa que se tienen nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que se aprueba por **Unanimidad** de sus integrantes presentes, el Acta No. 040 de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de noviembre y Acta No. 041 de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 30 de noviembre, ambas del año 2022.---

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Asuntos Generales.-----

Acta núm. 042



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 6 DE DICIEMBRE DE 2022

Acta núm. 042

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota con fundamento en el artículo 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., solicita a los integrantes de este Órgano Colegiado manifiesten si alguien desea incluir algún Asunto General dentro de la presente Sesión. Y habiéndose registrado la participación de los Regidores Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Gaspar Ramón Trueba Moncada y Jorge Luis Mora Sánchez, se les otorga el uso de la voz.-----

Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez propone que el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, se considere para aprobación del Ayuntamiento a más tardar el día 27 de diciembre, con el objetivo que se tenga tiempo de analizar y discutir el tema, ya que es un asunto que les debe preocupar y ocupar, así mismo, considera importante que se realicen mesas de trabajo para revisar hacia donde se van a destinar los recursos de los ciudadanos y no derrocharlo en beneficios caprichosos que no tienen beneficio para los colonenses, esta solicitud es debido a que se pasan los temas con muy poco tiempo de anticipación, tal es el caso de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, que se consideró para su aprobación hasta el día 30 de noviembre, la cual era la fecha límite que marca la Ley.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota comenta que en uso de la voz informativa, en cuanto se tenga el proyecto se les hará del conocimiento, si bien no se tiene una fecha límite para entregar como era el caso de la Ley de Ingresos, es importante que se realicen mesas de trabajo para su análisis.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada manifiesta que respecto al comentario de la Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, no debería de presentarse hasta el día 27 de diciembre, sino más bien tendría que ser antes del día 25 de diciembre, por lo que se debería de establecerse que el Proyecto se presente el día viernes para tener tiempo de analizarlo, además que existen instituciones que no laboran en estas próximas fechas y a veces se requiere platicar con algunos servidores públicos, por alguna duda o comentario que se tenga. Una vez expuesto lo anterior, solicita que se someta a consideración del Ayuntamiento para que se instruya a las autoridades competentes para que el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colón, Qro., para el ejercicio fiscal 2023, sea presentado para su análisis y estudio a los integrantes del Ayuntamiento a más tardar el día 9 de diciembre del presente año, y una vez revisado pueda considerarse para su aprobación antes del día 25 de diciembre del presente.-----

Regidor Jorge Luis Mora Sánchez comenta que se pueden presentar los Secretarios a exponer.-----

Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez comenta que no solo vengán a exponer los Secretarios, si no también den cuenta de los resultados de sus planes de trabajo del año 2022.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota en uso de la voz informativa manifiesta que la Secretaría de Finanzas, es el área encargada de elaborar el Presupuesto de Egresos con la información de todas las Secretarías, por lo que una vez



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 6 DE DICIEMBRE DE 2022

terminando la presente Sesión, se podría consultar con dicha Secretaria en cuanto tiempo tendría el proyecto del Presupuesto.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada comenta que si se va a preguntar en cuanto tiempo se va a tener el Proyecto, como no hay fecha límite, lo van a estar entregando en el año 2024.-----

Regidor Jorge Luis Mora Sánchez manifiesta que cada Secretario tiene un plan de Trabajo, por lo que propone que se presenten a exponerlo, para tener fundamentos en asignar presupuesto a cada área.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota comenta que la propuesta que presenta el Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada, es para que el Proyecto del Presupuesto de Egresos del Municipio de Colón, Qro., para el ejercicio fiscal 2023, sea presentado para su análisis y estudio a los integrantes del Ayuntamiento a más tardar el día 9 de diciembre del presente año, por lo que consulta a este Órgano Colegiado mediante votación económica la propuesta que ha sido presentada, por lo que les solicita que los que estén a favor lo manifiesten en votación económica levantando la mano. Una vez realizada la misma, informa que se cuenta con nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, por lo que el presente proveído se aprueba por **Unanimidad** de sus integrantes presentes.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada solicita que también se presenten los Secretarios a exponer.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota comenta que en la reunión de la comisión, se puede invitar a todos los integrantes del Ayuntamiento y se puede citar a los Secretarios, tal como se establece en la ley y los reglamentos en la materia.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada comenta que los Secretarios hacen caso omiso a los oficios que se les envían.-----

Regidora Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez comenta que se envió un oficio para solicitar el Plan de Trabajo de cada uno de los Secretarios y no se obtuvo respuesta.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada comenta que también el Reglamento indica que cada Secretario como funcionario Público debe de realizar y desempeñar las actividades como lo marca la normatividad y una de ellas es considerar al Ayuntamiento en los temas de trabajo.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota comenta que una vez que se tenga el proyecto el día viernes, se agendará la reunión con todos los integrantes del Ayuntamiento. Una vez terminadas las participaciones, informa a la Síndico Municipal que se han agotado todos los puntos agendados en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo cual indica que se puede proceder a la clausura de la presente.-----

Acta núm. 042



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
6 DE DICIEMBRE DE 2022**

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Clausura de la Sesión.- Habiéndose desahogado los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, se clausura y levanta la presente siendo las **10:24** (diez horas con veinticuatro minutos) del día inicialmente señalado, la **Síndico Municipal Ma. Leticia Espinosa Pérez** y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota**, quien certifica y da fe.-----

C. María Leticia Espinoza Pérez
Síndico Municipal

C. Maricela Hurtado Martínez
Regidora

C. Ramiro Prado Bárcenas
Síndico Municipal

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez
Regidora

Lic. Cecilia Cabrera Yáñez
Regidora

Lic. Daniel López Castillo
Regidor

Ing. Jorge Luis Mora Sánchez
Regidor

Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada
Regidor

C. Leidy Cinthia Mejía de León
Regidora

Lic. Jorge Alberto Cornejo Mota
Secretario del Ayuntamiento del
Municipio de Colón, Qro.

Acta núm. 042